**Términos de Referencia**

**Consultoría para el Análisis del Gasto Público, Políticas Públicas y Visión Estratégica en el Sector Agropecuario en Honduras**

1. **Antecedentes**
   1. El sector agropecuario (incluyendo silvicultura y pesca) es el tercer rubro en términos de importancia por su contribución al PIB (luego de industrias manufactureras y comercio), aportando alrededor del 14% durante el período 2010-2016[[1]](#footnote-1) y representando casi la mitad de las exportaciones totales[[2]](#footnote-2). Además, es la principal fuente de trabajo (emplea al 32% de la población ocupada) y es el sector económico que cuenta con la mayor proporción de personas ocupadas por cuenta propia (43%), así como el mayor porcentaje de personas no remuneradas (55%)[[3]](#footnote-3). Asimismo, el crecimiento del sector ha estado correlacionado positivamente con el crecimiento total del país y muestra efectos multiplicadores sobre el resto de la economía.
   2. Sin embargo, el sector se caracteriza por baja productividad y rentabilidad, así como falta de competitividad[[4]](#footnote-4). Esto derivado de una serie de factores, como (i) gasto presupuestario limitado en servicios que tienen características de bienes públicos ̶ los cuales son clave para el crecimiento sostenible a largo plazo al mejorar la competitividad agrícola[[5]](#footnote-5) ̶ , en esta línea, la inversión en investigación agropecuaria en Honduras es la más baja entre 17 países de América Latina y el Caribe[[6]](#footnote-6); y (ii) políticas agropecuarias centradas particularmente en sostener los precios que reciben los productores, las cuales no estimulan la productividad y evitan una asignación eficiente de los recursos, afectando la competitividad[[7]](#footnote-7) y desincentivando la innovación[[8]](#footnote-8). Asimismo, Honduras es junto con Myanmar y Haití los países que fueron más afectados por eventos climáticos extremos entre 1996 y 2015[[9]](#footnote-9).
   3. Ante este panorama, es crítico identificar una visión estratégica en el sector agropecuario que sirva de base para orientar los recursos presupuestarios y las políticas de manera tal que sean conducentes a mejorar la productividad y productividad del sector al mismo tiempo que fomenten la innovación e inversión del sector privado.
   4. Análisis recientes enfocados en Honduras han evaluado estos aspectos de manera separada (ICEFI 2013, IFPRI 2014, GeoAdaptive 2017, Derlargen y De Salvo 2018). ICEFI (2013) analiza el gasto público para la seguridad alimentaria y nutricional durante el período 2007 al 2011; los apoyos proporcionados por las políticas agropecuarias para el período 2011 al 2016 son estimados por Derlargen y De Salvo (2018); Geoadaptive (2017) desarrolla una estrategia económica y espacial enfocándose en la agricultura como uno de los cinco sectores productivos clave para el desarrollo económico, social y ambiental del país; y la inversión pública requerida para reducir la pobreza, desnutrición y desigualdad es estimada y priorizada en IFPRI (2014) basándose en una tipología del potencial y eficiencia agrícola a nivel municipal.
2. **Objetivo**

2.1 El objetivo general del estudio es desarrollar propuesta de diseño e implementación de un marco institucional y plan de inversiones del sector agropecuario que tome como base: (i) la eficiencia en el gasto público y en las políticas de apoyo al productor, (ii) el mercado financiero y (iii) una visión estratégica a corto y largo plazo.

1. **Actividades de la Consultoría**

La consultoría se enfocará en las siguientes actividades:

* 1. **Análisis del gasto público y políticas en el sector agropecuario.** Abarca la revisión y análisis ampliada del gasto público 2015-2017 por cada institución o programa relevante a actividades agropecuarias, de desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional en Honduras. Esta ampliación del análisis del gasto público incluye detalle de: 1) fondos fiduciarios y transferencias entre instituciones; 2) distribución regional/territorial del gasto, si puede identificarse; 3) distribución por productos agroalimentarios, también cuando fuera posible tener información para esa desagregación, 4) consideración de apoyo al sector mediante políticas agropecuarias y 5) análisis operacional y organizacional de la institucionalidad y gobernanza para el sector agropecuario.
  2. Lo anterior con el propósito de determinar: (a) el nivel de los recursos asignados a la ejecución de estrategias, programas y actividades; (b) la efectividad en que estos recursos son utilizados y (c) la efectividad operacional y organizacional de la institucionalidad y gobernanza. En base al diagnóstico y análisis se elaborarán recomendaciones para mejorar la eficiencia del gasto y optimizar la focalización de las políticas.
  3. **Visión estratégica a veinte años en producción de alimentos y agronegocios**, tomando como premisa la capacidad transformadora del sector agropecuario como ente de crecimiento económico y de reducción de pobreza, bajo un esquema de sostenibilidad ambiental y resiliencia climática. Abarca un análisis de escenarios y proyecciones de estrategias de agropecuario y de desarrollo rural/territorial para Honduras, y de potenciales costos de las inversiones requeridas, en dos horizontes temporales (a 4 y a 20 años), identificando inversiones de actores clave para fortalecer el entorno del sector (incluyendo, entre otros, al sector privado, caminos rurales, comercio, etc.). Esta visión que parte de la efectividad de los diferentes tipos de inversión será a nivel de regiones, identificando rubros y cadenas de valor existentes y con potencial.
  4. **Actividades de apoyo a la implementación de la propuesta.** Enfocado al alcance de un marco institucional y plan de inversiones del sector agropecuario conducente al logro de la visión estratégica.
  5. **Estudio del sistema bancario y financiero de Honduras en relación con el desarrollo agropecuario, y el desarrollo rural/territorial.** Procura ayudar a la creación de un sistema financiero eficiente, equitativo y sostenible en apoyo a la producción agrícola y alimentaria y para atender a los clientes rurales. El estudio considerará: 1) una caracterización del flujo de fondos y de las condiciones macroeconómicas y regulatorias generales que afectan el funcionamiento de los mercados financieros rurales en Honduras, en particular en relación con los pequeños agricultores y las PYMES rurales, la inclusión financiera y la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible; 2) una revisión de la estructura del sistema financiero rural, a saber, los tipos de instituciones financieras, sus operaciones y productos o instrumentos financieros; el tipo de productores que reciben crédito; qué productos y actividades se están financiando; 3) una revisión de las políticas financieras actuales y las instituciones públicas que apoyan el funcionamiento de los mercados financieros rurales; 4) un análisis crítico de la experiencia del país con las políticas públicas y las instituciones diseñadas para apoyar a los mercados financieros rurales en términos de las fallas de mercado que pretendían abordar; su diseño e implementación; y las fallas del gobierno que pueden haber impedido su efectividad; 5) conclusión con recomendaciones de políticas e institucionales.

1. **Características de la Consultoría**

4.1 Tipo de consultoría: Firma.

4.2 Duración del contrato: La consultoría se llevará a cabo durante un período de doce (12) meses.

4.3 Lugar de trabajo: En las instalaciones de la firma y visitas a Honduras.

4.4 Composición del equipo de trabajo: El desarrollo del estudio requerirá de un equipo de trabajo constituido por (i) un coordinador general, (ii) colaboradores temáticos, y (iii) experto(s) en reformas institucionales en el sector agropecuario.

1. Coordinador General: Encargado de la coordinación general del Estudio.
2. Colaboradores Temáticos: Equipo de expertos que sirvan de apoyo en temas específicos como ser, sin ser limitado a: finanzas públicas, agricultura, economía, sector financiero, etc.
3. Experto(s) en reformas institucionales: Experto(s) con experiencia en el diseño, planificación, implementación y/o ejecución de reformas institucionales en el sector agropecuario.

4.4.1 Calificaciones de la firma

1. Especialización en la realización de estudios enfocados a orientar políticas en materia de sistemas alimentarios, agricultura y desarrollo rural.
2. Mínimo veinte (20) años de vida institucional y experiencia comprobada en la realización de estudios relevantes particularmente en América Latina y el Caribe.
3. Experiencia en la conformación de equipos para trabajos multidisciplinarios e interinstitucionales en el sector agropecuario, con particular énfasis en visión estratégica, reformas de marcos institucionales y análisis presupuestos públicos.
4. Experiencia en la implementación de asistencia técnica, facilitación de diálogo interinstitucional y elaboración de recomendaciones de política.
5. Capacidad de interacción con expertos en el proceso de planificación e implementación de reformas institucionales y presupuestarias en el sector agropecuario.
6. **Reportes/Productos**[[10]](#footnote-10)

5.1 Propuesta de diseño e implementación de un marco institucional y plan de inversiones del sector agropecuario conducente a la mejora de la competitividad y el fomento de la innovación e inversión privada. Esta propuesta se basará en una visión estratégica territorial y por rubros/cadenas considerando un análisis presupuestario e institucional, proporcionando recomendaciones concretas para su implementación. Incluye el siguiente diagnóstico:

1. Cálculo detallado del gasto público de para los años 2015-2017, identificando los programas principales por entidades de gobierno, así como proporcionando la distribución territorial y por producto de estos. Este documento incluirá una compilación y revisión de las evaluaciones existentes de los programas en implementación. Asimismo, se desarrollarán recomendaciones específicas abarcando, entre otros, la preparación de términos de referencias para posibles evaluaciones adicionales de programas clave.
2. Análisis de la organización y operaciones de la institucionalidad pública en el sector agropecuario (SAG, Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola, Suplidora Nacional de Productos Básicos y otras) y aquellas que ejecutan programas relacionados con el sector (tales como la SEFIN, la Cuenta del Desafío del Milenio-Honduras (CDM-H), el Fondo Hondureño de Inversión Social, y el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible).
3. Visión estratégica con diferentes escenarios y simulaciones a 4 años y a 20 años, y costos potenciales de las inversiones requeridas estimando también el impacto de diferentes tipos de inversiones en la producción, el comercio y los ingresos del sector agropecuario en el país.

Actividades de apoyo a la implementación de la propuesta de un marco institucional y plan de inversiones del sector agropecuario conducente al alcance de la visión estratégica. Se consideran asistencia técnica, capacitaciones, talleres, publicaciones e intercambios de experiencias entre otros.

Estudio del sistema bancario y financiero público y privado de Honduras en relación con el desarrollo agropecuario, y el desarrollo rural/territorial.

1. **Cronograma de Pago**

6.1 Los servicios se remunerarán bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios a suma alzada, de acuerdo con el siguiente esquema de pagos:

* 10% a la entrega y aprobación por parte del Banco del plan de trabajo, producto a entregarse antes del 15 de enero del 2019.
* 40% a borrador de informe de la propuesta de diseño e implementación de un marco institucional y plan de inversiones del sector agropecuario conducente a la mejora de la competitividad y el fomento de la innovación e inversión privada (establecido en el párrafo 5.1), producto a entregarse antes del 30 de abril del 2019.
* 20% a la entrega y aprobación por parte del Banco del informe del estudio del sistema bancario y financiero (párrafo 5.3), producto a entregarse antes del 31 de mayo del 2019.
* 20% a la entrega y aprobación por parte del Banco del informe de culminación de la realización de actividades de apoyo a la implementación de la propuesta (párrafo 5.2), producto a entregarse antes del 31 de diciembre del 2019.

1. **Coordinación**

9.1 El consultor trabajará bajo la supervisión de Ana Ríos y Gonzalo Muñoz, Especialistas CSD/RND.

1. Cálculo en base a precios constantes del 2000 usando datos del Banco Central de Honduras. [↑](#footnote-ref-1)
2. Honduras 2020. [↑](#footnote-ref-2)
3. Peña (2014). [↑](#footnote-ref-3)
4. Política para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural de Honduras 2004-2021. [↑](#footnote-ref-4)
5. OECD (2016) y Peña (2014). [↑](#footnote-ref-5)
6. Stads et al. (2016). [↑](#footnote-ref-6)
7. Información recopilada de Agrimonitor <http://agrimonitor.iadb.org/>, Peña (2014). [↑](#footnote-ref-7)
8. Monge- González et al. (2003) y Todd et al. (2004). [↑](#footnote-ref-8)
9. Kreft, Eckstein y Mechior (2017). [↑](#footnote-ref-9)
10. Todo Informe deberá ser entregado al Banco en forma electrónica en un solo archivo que incluya la portada, el documento principal y los anexos. (Archivos Zip no se aceptarán como informes finales, debido a regulaciones de la Sección de Administración de Archivos). El texto, tablas, gráficos, fuentes de información y bibliografía deberá ser remitido en Word, escrito en letra tamaño 12, separación interlíneas normal de un espacio. Los cuadros y gráficos que se inserten en el texto deberán remitirse igualmente en forma separada en Excel citando la respectiva fuente de información. [↑](#footnote-ref-10)